



Adquiridas por Mitma, a través de Puertos del Estado

Las CC.AA reciben mascarillas para su entrega a trabajadores de transporte público terrestre de competencia autonómica y local

- Esta mañana se han distribuido mascarillas a todas las comunidades autónomas peninsulares con objeto de que los trabajadores de transporte público terrestre de competencia autonómica y local puedan disponer de ellas mañana lunes.
- Baleares, Canarias y las Ciudades de Ceuta y Melilla, las recibirán a partir de mañana, completando así un total de 156.000 mascarillas distribuidas.
- Forman parte del contingente adquirido por el MITMA para su distribución en el sector del transporte.

Madrid, 12 de abril de 2020 (Mitma)

Tras la recepción esta semana de nuevos envíos de mascarillas de protección adquiridas de forma centralizada por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), a través de Puertos del Estado, se ha procedido esta mañana a la distribución de mascarillas a las comunidades autónomas peninsulares, con objeto de que los trabajadores de transporte público terrestre de competencia autonómica y local puedan disponer de ellas mañana lunes.

Baleares, Canarias y las Ciudades de Ceuta y Melilla, las recibirán a partir de mañana lunes, completando así un total de 156.000 mascarillas distribuidas.

Estas mascarillas de protección han sido distribuidas nuevamente por Correos, al igual que el pedido anterior que se viene distribuyendo a los transportistas del sector del transporte terrestre, tanto de viajeros como de mercancías.



Nota de prensa

La adquisición de estos envíos se ha realizado por el procedimiento de emergencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-ley 7/2020, de 12 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto económico del COVID-19, al amparo de lo previsto en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.